MEMORANDO
CI 2022 - 008349

Bogotá D.C, 14 de junio de 2022

PARA: **Doctora FABIOLA OCAMPO SANTA**
Gerente de Contratos

DE: **Sandra Milena Martinez**
Gerente Talento Humano.

ASUNTO: **Evaluación Técnica y Económica del Proceso Selección Mínima Cuantía No. 09 de 2022.**

Respetado Doctora Fabiola:

De manera atenta, me permito remitir la evaluación técnica del proceso de mínima cuantía No. 09 de 2021, el cual tiene por **Objeto**: *"Contratar la compra, el servicio de recarga y mantenimiento de extintores para todas las sedes de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS.."*, en la cual se presentaron cinco (5) oferentes: CARLOS JULIO PINZON Nit 17195600-8, GENERACIÓN DE TALENTOS SAS Nit 900.764.350-6, TECNI-GASEX SAS Nit 830.103.442-6, EXTINTORES EJE CAFETERO (Jose Heriberto Llano Castaño) Nit 79712262-6 y PREVENCION DE RIESGOS OPERATIVOS SAS Nit 900.397.252 – 8.

Evaluación Técnica: Se procedió a revisar la verificación de los requisitos técnicos:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE PREVENCION DE RIESGOS OPERATIVOS SAS Nit 900.397.252 – 8

PROPONENTE	**PREVENCION DE RIESGOS OPERATIVOS SAS Nit 900.397.252 – 8**		
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Para la ejecución del contrato se requiere de una firma especializada en venta, recarga y mantenimiento de extintores que cumpla con los requerimientos técnicos, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana Icontec 3808, que trata sobre los talleres de recarga y mantenimiento para extintores. 2. **CERTIFICACIÓN PERSONAL OPERATIVO**: El oferente debe adjuntar con la propuesta certificación firmada del represente legal de la empresa o apoderado (en caso de ser persona jurídica) o por la persona natural proponente indicando que cuenta con personal operativo altamente calificado y actualizado en las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo para garantizar la ejecución del contrato.	X		**El oferente Cumple**

3. **Certificación** suscrita por el representante Legal en el cual manifiesta que da cumplimiento de legislación aplicable en términos de SST 4. **Certificació**n suscrita por el representante Legal Cumplimiento en el cual manifiesta que da de legislación ambiental aplicable - Preferiblemente Certificación del SGA con ISO 14001 y en ISO 9001. 5. **CAPACITACIÓN**: El oferente debe allegar junto con la presentación de la oferta, compromiso en el cual manifieste expresamente realizar capacitación en cada unidad de negocio de mínimo 2 horas con práctica en descarga y uso de extintores al personal designado por el supervisor del contrato, descargando los equipos ya vencidos y quedando listos para la respectiva recarga.	X		**El oferente Cumple**
6. **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL, y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, el cual podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: • Número de Trabajadores. • Nivel de Riesgo de la empresa. • Certificado expedido por ARL correspondiente resultado de la evaluación al sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde a los criterios establecidos en la resolución 0312 de 2019. No mayor a 30 días y con un resultado no inferior al 80%.	X		**El oferente Cumple**
7. **CERTIFICADO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por el representante legal, manifestando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para para mitigar; controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19 de acuerdo a su actividad económica y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, donde su implementación y cumplimiento estará a cargo del contratista.	X		**El oferente Cumple**

8. **GARANTÍA TECNICA**: El oferente debe allegar junto con la presentación de la oferta, compromiso en el cual manifieste expresamente que: Otorga garantía del mantenimiento realizado al equipo por el tiempo total de un (01) año el cual es el recomendado para realizar a siguiente recarga según norma: (NFPA 10, última edición). Así mismo, los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para la materia, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos	X		**El oferente Cumple**
9. El oferente deberá acreditar su experiencia con un máximo de tres (3) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados cuyo objeto involucre la toma Calculo de la huella de carbono, con entidades públicas o privadas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: ▪ Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. ▪ Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. ▪ Objeto del Contrato debidamente especificado. ▪ Número del Contrato y/o fecha de suscripción ▪ Valor ejecutado del contrato ▪ Fecha de inicio del contrato ▪ Fecha de terminación.	X		**El oferente cumple**

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES TECNI-GASEX SAS Nit 830.103.442-6

PROPONENTE	PREVENCION DE RIESGOS TECNI-GASEX SAS Nit 830.103.442-6		
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Para la ejecución del contrato se requiere de una firma especializada en venta, recarga y mantenimiento de extintores que cumpla con los requerimientos técnicos, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana Icontec 3808, que trata sobre los talleres de recarga y mantenimiento para extintores. 2. **CERTIFICACIÓN PERSONAL OPERATIVO**: El oferente debe adjuntar con la propuesta certificación firmada del represente legal de la empresa o apoderado (en caso de ser persona jurídica) o por la persona natural proponente indicando que cuenta	X		**El oferente Cumple**

	con personal operativo altamente calificado y actualizado en las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo para garantizar la ejecución del contrato.			
3.	**Certificación** suscrita por el representante Legal en el cual manifiesta que da cumplimiento de legislación aplicable en términos de SST	**X**		**El oferente Cumple**
4.	**Certificación** suscrita por el representante Legal Cumplimiento en el cual manifiesta que da de legislación ambiental aplicable - Preferiblemente Certificación del SGA con ISO 14001 y en ISO 9001.			
5.	**CAPACITACIÓN**: El oferente debe allegar junto con la presentación de la oferta, compromiso en el cual manifieste expresamente realizar capacitación en cada unidad de negocio de mínimo 2 horas con práctica en descarga y uso de extintores al personal designado por el supervisor del contrato, descargando los equipos ya vencidos y quedando listos para la respectiva recarga.			
6.	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por el representante legal, y/o certificado de ARL, y/o de la persona responsable del SG-SST con licencia vigente en SST; el cual también deberá ser aportado (para este caso); manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, el cual podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente: • Número de Trabajadores. • Nivel de Riesgo de la empresa. • Certificado expedido por ARL correspondiente resultado de la evaluación al sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde a los criterios establecidos en la resolución 0312 de 2019. No mayor a 30 días y con un resultado no inferior al 80%.	X		**El oferente Cumple**
7.	**CERTIFICADO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19**: El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por el representante legal, manifestando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para para mitigar; controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19 de acuerdo a su	**X**		**El oferente Cumple**

actividad económica y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, donde su implementación y cumplimiento estará a cargo del contratista. 8. **GARANTÍA TECNICA**: El oferente debe allegar junto con la presentación de la oferta, compromiso en el cual manifieste expresamente que: Otorga garantía del mantenimiento realizado al equipo por el tiempo total de un (01) año el cual es el recomendado para realizar a siguiente recarga según norma: (NFPA 10, última edición). Así mismo, los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para la materia, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos	X		**El oferente Cumple**
9. El oferente deberá acreditar su experiencia con un máximo de tres (3) certificaciones y/o copia de contratos ejecutados cuyo objeto involucre la toma Calculo de la huella de carbono, con entidades públicas o privadas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: ▪ Nombre de la entidad o persona contratante que certifica. ▪ Nombre del proponente o contratista a quien se le expide la certificación. ▪ Objeto del Contrato debidamente especificado. ▪ Número del Contrato y/o fecha de suscripción ▪ Valor ejecutado del contrato ▪ Fecha de inicio del contrato ▪ Fecha de terminación.	X		**El oferente cumple**

Observaciones: Verificando las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 09 – 2022, se procedió a solicitar a los cinco (5) proponentes, que subsanaran dando alcance a las especificaciones técnicas necesarias para el cumplimiento del objeto de la invitación que es "*Contratar la compra, el servicio de recarga y mantenimiento de extintores para todas las sedes de la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS*"., solicitadas a cada uno. Obteniendo como resultado la recepción de los soportes de dos (2) de las empresas presentadas PREVENCION DE RIESGOS OPERATIVOS SAS Nit 900.397.252 – 8 y TECNI-GASEX SAS Nit 830.103.442-6 dando alcance a lo solicitado Así:

PREVENCION DE RIESGOS OPERATIVOS SAS Nit 900.397.252 – 8, dentro del término establecido allegó los siguientes documentos:

- **CERTIFICADO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19:** El oferente, persona natural o jurídica, deberá allegar junto con la oferta, certificación firmada por el representante legal, manifestando el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para para mitigar; controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la

pandemia del Coronavirus Covid-19 de acuerdo a su actividad económica y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, donde su implementación y cumplimiento estará a cargo del contratista.

- **GARANTÍA TECNICA:** El oferente debe allegar junto con la presentación de la oferta, compromiso en el cual manifieste expresamente que: Otorga garantía del mantenimiento realizado al equipo por el tiempo total de un (01) año el cual es el recomendado para realizar a siguiente recarga según norma: (NFPA 10, última edición). Así mismo, los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas ICONTEC que existen para la materia, presentando certificación escrita de los diferentes productos utilizados para la recarga de los extintores, por parte de la empresa que distribuye tales productos

Nota: El citado proponente cumple con la totalidad de especificaciones técnicas requeridas.

TECNI-GASEX SAS Nit 830.103.442-6 dentro del término establecido allegó los siguientes documentos:

- **CERTIFICACIÓN** suscrita por el representante Legal en el cual manifiesta que da cumplimiento de legislación aplicable en términos de SST.

- Referente al punto 5 enunciado en los requerimientos técnicos mínimos Punto 2.7 EL proponente debe dar alcance a La certificación emitida por la ARL con forme a la información que esta debe contener "Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente":
  - Número de Trabajadores.
  - Nivel de Riesgo de la empresa.
  - Certificado expedido por ARL correspondiente resultado de la evaluación al sistema de seguridad y salud en el trabajo acorde a los criterios establecidos en la resolución 0312 de 2019. No mayor a 30 días y con un resultado no inferior al 80%.

Nota: El citado proponente cumple con la totalidad de especificaciones técnicas requeridas.

OFERTA ECONOMICA:

Sedes	Descripción	Capacidad	Observación	Cantidad	Valor total Incluido IVA	TECNIGASEX	PREVENCION RIESGOS OPERATIVOS
Bogotá	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Recarga y mantenimiento	1	$ 16,700	16,660	16,422
	Extintor Solkaflam	3700 grs	Revisión y mantenimiento	1	$ 35,500	35,500	34,748
	Extintor Solkaflam	9000 grs	Revisión y mantenimiento	1	$ 47,900	47,899	47,005
	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Compra	1	$ 63,600	63,546	63,070
	Base para extintor CO2	10 Libras	Compra	1	$ 24,900	24,871	24,038
Bodega Bogotá (Puente Aranda)	Extintor Multipropósito (PQS)	30 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 23,700	23,681	23,205
	Extintor Multipropósito (PQS)	20 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 21,400	21,396	20,825

	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 16,700	16,660	16,422
	Extintor Dioxido de Carbono (CO2)	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 31,600	31,595	31,178
	Extintor Dioxido de Carbono (CO2)	5 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 27,800	27,727	27,370
	Extintor Solkaflam	3700 Gramos	Revisión y mantenimiento	1	$ 35,500	35,500	34,748
Medellín	Extintor Multipropósito (PQS)	30 Libras	Recarga y mantenimiento	1	$ 30,000	29,988	29,750
	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Recarga y mantenimiento	1	$ 25,228	25,228	23,562
	Extintor Dioxido de Carbono (CO2)	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 40,400	40,341	40,222
	Extintor Solkaflam	3700 Gramos	Revisión y mantenimiento	1	$ 40,143	40,103	43,435
	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Compra	1	$ 71,400	71,400	70,805
	Base para extintor CO2	10 Libras	Compra	1	$ 27,608	27,608	28,322
Cali	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Recarga y mantenimiento	1	$ 25,228	25,228	23,562
	Extintor Multipropósito (PQS)	30 Libras	Recarga y mantenimiento	1	$ 30,623	30,583	29,750
	Extintor Dioxido de Carbono (CO2)	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 41,200	41,055	41,055
	Extintor Solkaflam	3700 Gramos	Revisión y mantenimiento	1	$ 43,700	43,435	43,435
	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Compra	1	$ 71,400	71,400	70,805
	Base para extintor CO2	10 Libras	Compra	1	$ 27,608	27,489	28,322
Barranquilla	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 26,577	26,537	24,990
	Extintor Dióxido de Carbono (CO2)	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 46,250	46,172	46,172
	Base para extintor Polvo Quimico	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 28,243	27,489	27,489
	Base para extintor CO2	10 Libras	Revisión y mantenimiento	1	$ 29,750	29,750	29,155
	Extintor Multipropósito (PQS)	10 Libras	Compra	1	$ 74,500	74,494	74,375
	Base para extintor CO2	10 Libras	Compra	1	$ 29,250	29,155	29,155

CILINDROS	**Cantidad**	**Valor total Incluido IVA**	**TECNIGASEX**	**PREVENCIO RIESGOS OPERATIVOS**
CILINDROS 5 LBS. NIPLE PEQUEÑO	1	$ 15,232	15,232	14,518
CILINDROS 10 LB.	1	$ 26,220	26,219	24,990

CILINDROS 20 LB.	1	$ 41,134	41,133	40,222
CILINDROS 30 LB O H2O EN LAMINA COLD ROLLED	1	$ 45,375	45,339	45,339
CILINDROS H2O EN ACERO INOXIDABLE 2,5	1	$ 148,671	148,631	139,230
CILINDROS 150 LB.	1	$ 835,380	835,380	747,320
ACCESORIOS PARA EXTINTOR				
ACOPLE	1	$ 7,167	7,140	7,140
BOQUILLA PLÁSTICA	1	$ 850	833	833
CINTURÓN CO2	1	$ 27,281	27,251	25,585
CINTURON SUJETADOR MANGUERA 10,20,30 LBS PQS	1	$ 1,813	1,809	1,785
CORNETA EXTINTOR CO2 DE 5 LBS	1	$ 35,621	35,617	33,320
CORNETA CO2 10 Y 15 LBS NACIONAL	1	$ 59,975	59,857	59,500
EMPAQUE SOLKAFLAM PAR	1	$ 2,519	2,499	2,440
FORRO EXTINTOR PORTATIL 10 LBS LONA VERANO	1	$ 25,250	25,228	25,109
FORRO EXTINTOR PORTATIL 20 LBS LONA VERANO	1	$ 29,325	29,274	29,155
FORRO EXTINTOR PORTATIL 30 LBS LONA VERANO	1	$ 32,925	32,725	32,725
FORRO SATELITE 150 LONA VERANO	1	$ 68,350	68,068	67,235
FORRO EXTINTOR CO2 DE 15 Y 20 LBS LONA VERANO	1	$ 36,100	36,057	35,700
FORRO EXTINTOR CO2 DE 30 LBS LONA VERANO	1	$ 38,477	38,437	36,890
MANGUERA CO2 10, 15 LBS BADGER	1	$ 61,682	61,642	59,500
MANGUERA EXTINTOR MANUAL	1	$ 6,675	6,664	6,545
MANGUERA PARA SATÉLITE 5.5 MTS	1	$ 120,925	120,785	119,000
MANÓMETROS	1	$ 4,150	4,105	4,046
PASADORES	1	$ 650	642	595
PINTURA EXTINTOR MANUAL QUIMICO, AGUA Y BRILLO	1	$ 13,600	13,566	13,566
PINTURA EXTINTOR CO2	1	$ 21,777	21,777	20,230
PINTURA SATELITE	1	$ 74,117	74,018	69,615

PORTAMANOMETRO PLÁSTICO INSTALADO	1	$ 2,030	1,785	1,964
PORTAMANOMETRO PLÁSTICO SUELTO	1	$ 2,100	2,023	2,083
PORTATUBO ALUMINIO	1	$ 2,567	2,380	2,499
PORTATUBO METALICO PROGEN NACIONAL	1	$ 2,700	2,618	2,678
PRUEBA HIDROSTÁTICA PQS	1	$ 12,098	12,098	12,495
PRUEBA HIDROSTÁTICA CO2	1	$ 109,625	109,599	109,480
RECARGA EXTINTOR CO2 DE 10 LBS	1	$ 49,750	49,742	49,385
RECARGA EXTINTOR CO2 DE 15 LBS	1	$ 75,446	75,446	74,375
RECARGA EXTINTOR CO2 DE 20 LBS	1	$ 79,918	79,708	74,970
RECARGA EXTINTOR SOLKAFLAM 3.700 GRS	1	$ 231,250	231,217	230,860
RESORTES	1	$ 960	952	952
SOPORTE DE PIE DE 10 LBS CON PEDESTAL	1	$ 26,300	26,299	26,180
SOPORTE DE PIE DE 20 LBS CON PEDESTAL	1	$ 30,550	30,464	30,345
TUBO SIFÓN ALUMINIO 10-20 Y 30	1	$ 3,750	3,570	3,570
VÁLVULA 10,20 Y 30	1	$ 11,484	11,424	10,710
VALVULA SOLKAFLAM	1	$ 17,633	17,612	17,255
VASTAGO	1	$ 2,933	2,856	2,856
VÁSTAGO FULL	1	$ 7,533	7,497	7,497
VASTAGO NIMA	1	$ 3,733	3,689	3,689
VÁSTAGO PROGEN	1	$ 4,033	3,927	3,927
BOQUILLA SATÉLITE	1	$ 115,500	115,430	115,430
CAPERUZA	1	$ 47,818	47,719	44,625
MANGUERA SATÉLITE X 5.5 MTS	1	$ 121,675	121,380	121,380
MANÓMETRO X 240	1	$ 3,933	3,927	3,808
PASAMANOS	1	$ 36,612	35,462	35,105
PINTURA SATÉLITE	1	$ 74,772	74,732	71,400

PARTE SUPERIOR DE LA BOQUILLA	1	$ 55,375	51,765	52,122
PUNTA BOQUILLA SATÉLITE	1	$ 41,769	41,769	39,270
RESORTE SATELITE	1	$ 2,281	2,142	2,142
RUEDA GRANDE SATÉLITE	1	$ 78,525	78,421	78,302
RUEDA PEQUEÑA SATÉLITE	1	$ 48,433	48,433	48,195
SOPORTE RUEDA SATÉLITE GIRATORIO	1	$ 60,133	60,095	60,095
TUBO SIFÓN SATÉLITE	1	$ 16,833	16,779	16,660
VÁLVULA SATÉLITE	1	$ 139,627	139,587	135,065
VÁSTAGO SATÉLITE	1	$ 24,567	24,514	24,395
VALVULA FULL SATELITE	1	$ 161,491	161,483	155,890
	TOTAL, IVA INCLUIDO		4,530,962	**4,377,179**

- La presente evaluación se realizó tomando los precios unitarios incluido el IVA, ofertados por las empresas participantes en la invitación quienes dieron alcance a los documentos solicitados, dado a que las cantidades serán de acuerdo con la necesidad de la entidad.

Por lo anterior la empresa que presenta la propuesta más favorable y que establece que cumple a la necesidad técnica planteada por la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, es **PREVENCION DE RIESGOS OPERATIVOS SAS Nit 900.397.252 – 8.**

Cordialmente,

SANDRA MILENA MARTINEZ
Gerente Talento Humano

ELABORÓ: Fernanda Salazar Vanegas